

Buenaventura D.E., 14/08/2019
No. 11201902921 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

Saúl Garcés Angulo

Representante legal del Consejo Comunitario de la Comunidad de San Joaquín
Buenaventura D.E.

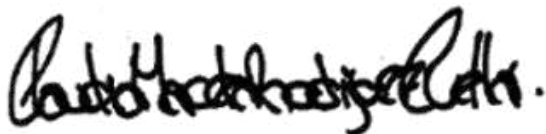
ASUNTO: Citación notificación personal fallo de primera instancia

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución número (0085-2019) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 12 de agosto de 2019, a través de la cual se resolvió la investigación No. 11032018001, adelantada en su contra por intervenir un terreno con características técnicas de baja mar, sin la autorización de la Dirección General Marítima.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días quince (15), dieciséis (16), veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de agosto de 2019, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la Calle 2 No 1-08, Edificio del Café, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página web de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Asesora Jurídica CP01

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2 No. 1-02 Edificio Capitanía de Puerto, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0